

Procuraduría pide declarar emergencia sanitaria y ambiental

Escrito por Redacción

Lunes, 30 de Abril de 2018 09:45 - Última actualización Martes, 01 de Mayo de 2018 09:45



La Procuraduría insta a la Gobernación de San Andrés, Santa Catalina y Providencia a declarar la Emergencia Sanitaria y Ambiental en la isla, ante la grave crisis en materia de salud que enfrenta el departamento y por la inadecuada disposición de los residuos hospitalarios.

El Ministerio Público, como parte de una acción preventiva y en su obligación de garantizar a los sanandresanos el derecho a la salud y a un ambiente sano, encontró que el Hospital Clarence Lynd Newball presenta un deficiente tratamiento, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos peligrosos, que permanecen acumulados en la parte posterior del edificio, a la intemperie, sin ningún tipo de protección ni aislamiento, violando los principios de bioseguridad, gestión integral, precaución, prevención y comunicación del riesgo.

Preocupa al ente de control la situación a la que están siendo expuestos los habitantes y visitantes de la isla, en riesgo de enfrentar epidemias y/o pandemias por la exposición a los residuos hospitalarios (anatomopatológicos y agentes patógenos) que se generan de la prestación de los servicios de salud y actividades complementarias.

A esto se suma, el deficiente aislamiento entre los pacientes del Clarence Lynd Newball Memorial, por las fallas en la aplicación de los protocolos de aislamiento, lo que incrementa el riesgo de infección entre ellos mismos.

Simultáneamente, la falta de disposición final de estos residuos genera graves daños ambientales a los ecosistemas y áreas protegidas de sensible afectación ecológica.

A este panorama se suman las condiciones de la planta de gases medicinales que carece de un sistema de control de temperatura, pese al riesgo que representa por su carácter inflamable.

Procuraduría pide declarar emergencia sanitaria y ambiental

Escrito por Redacción

Lunes, 30 de Abril de 2018 09:45 - Última actualización Martes, 01 de Mayo de 2018 09:45

Para la Procuraduría es urgente la puesta en marcha de acciones encaminadas a cumplir con la política de gestión integral para el manejo de los residuos hospitalarios, que incluyan medidas operativas, financieras y administrativas para el seguimiento del almacenamiento, monitoreo y disposición final de ese tipo de sustancias infecciosas y peligrosas.

Tomado de: www.procuraduria.gov.co